



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-5/2022

Estado Libre y Soberano de Hidalgo Poder Ejecutivo Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

Anexo modificatorio al acta circunstanciada que se levantó con motivo de la junta de aclaraciones, **relativa al procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-5/2022**, correspondiente a la Obra: **Pavimentación hidráulica de calle Santa Rosa, colonia San Cayetano, municipio de Pachuca de Soto; ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **16:00** horas del día **15** de **julio** de **2022**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero edificio II-B planta baja, sita en el Km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; **las personas físicas y moral**, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este anexo modificatorio, con motivo de precisar que en el acta que se levantó como resultado de la junta pública del acto de junta de aclaraciones de este procedimiento, derivado de un error involuntario se realiza la siguiente aclaración en la hoja 1 de 5 de la citada acta, de conformidad con lo siguiente:

Dice:

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **14:00** horas del día **15** de **julio** de **2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; **las personas físicas y morales**, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. **L.A. Yolanda García Ortíz**, Directora de Licitaciones y Contratos adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3, 13 Fracción V y 28 Fracciones II y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y 1, 2, 3, 4, 5 y 24 Fracción IX y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases de invitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron:

Debe decir:

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **14:00** horas del día **15** de **julio** de **2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; **las personas físicas y moral**, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. **L.A. Yolanda García Ortíz**, Directora de Licitaciones y Contratos adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3, 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5, 6 Fracción II inciso b) y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases del procedimiento de Invitación A Cuando Menos Tres Personas; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron.

El Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de persona titular de la Dirección de Licitaciones y Contratos, lo hace de conformidad con las facultades que le fueron delegadas por el titular de

[Handwritten signatures in blue ink]

Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx



Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-5/2022


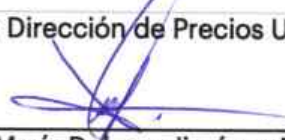

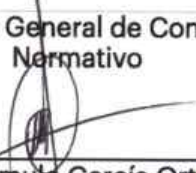
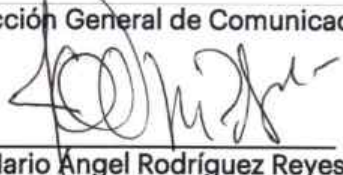
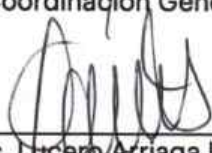
la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades expedido para tal fin, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 09 de agosto de 2021.

Por lo tanto para efectos del presente procedimiento de contratación de la citada obra, se deberá considerar la aclaración antes citada.


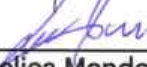

Cabe hacer mención que dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se hace la aclaración y ratifica el error involuntario antes citado y que pasara a formar parte integrante del acta antes mencionada.

El presente anexo modificatorio se firma al calce y al margen por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

<p>La Directora de Licitaciones y Contratos</p>  <p>_____ L.A. Yolanda García Ortiz</p>	<p>Por la Dirección de Precios Unitarios</p>  <p>_____ Arq. María Dolores Jiménez Rendon</p>
<p>Por el Órgano Interno de Control en la SOPOT.</p>  <p>_____ Tec. Juan Azael Hernández Bautista</p>	<p>Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo</p>  <p>_____ L.D. Rómulo García Ortega</p>
<p>Por la Dirección General de Comunicaciones</p>  <p>_____ Ing. Mario Ángel Rodríguez Reyes</p>	<p>Por la Coordinación General Jurídica</p>  <p>_____ Lic. Lucero Arriaga Lozano</p>

Por las Empresas participantes

		Nombre	firma
1.-	Comercializadora y Construcciones FYE, S.A. de C.V.		
2.-	María Reyna Cisneros Gutiérrez		
3.-	Héctor Guillermo Hernández Bautista		

Nota: Estas firmas pertenecen al anexo modificatorio al acta circunstanciada levantada con motivo de la Junta de Aclaraciones, relativa a la Invitación a cuando Menos Tres Personas No. SOPOT-GEH-FAFEF-ITP-5/2022, correspondiente a la Obra: Pavimentación hidráulica de calle Santa Rosa, colonia San Cayetano, municipio de Pachuca de Soto; ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.